

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima

Secretaria Técnica: Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, reiterarles que esta sesión va a ser transmitida en vivo por el canal de YouTube de la Secretaría y de igual forma queda su debida grabación aquí en la plataforma Zoom. Adelante presidente.

Presidente: Buenos días, pues bienvenida y bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, continúe por favor secretaria.

Secretaria Técnica: Sí, muchas gracias, pues como primer punto la bienvenida, la lista de asistencia y la declaratoria de quórum legal. Procedo a llevar el pase de lista de asistencia:

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **PRESENTE.**

Doctor Andrés Gerardo García Noriega.

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **PRESENTE.**

Licenciado Mario Ochoa García. **PRESENTE.**

Maestro Carlos Mizael Anguiano Solano. **PRESENTE.**

Secretaria Técnica: Le doy cuenta señor presidente que están conectados 4 de los 6 integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

Presidente: Muchas gracias secretaria, en vista de que están 4 de los 6 integrantes de la Junta de Gobierno pasaré a la declaración formal de la presente, la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 9 horas con 41 minutos del día 05 de julio del 2023, declaro instalada esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos, por lo que procedo a continuar con la sesión.

Secretaria Técnica: Sí, muchas gracias, como siguiente punto corresponde el número 2, que es la lectura y aprobación del orden del día.

- 1.- Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Presentación del informe de la situación financiera de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, correspondiente al período comprendido del primero de enero al 31 de mayo de este año 2023.

4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Someto a votación la aprobación del orden del día.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A FAVOR.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **A FAVOR.**

Licenciado Mario Ochoa García. **A FAVOR.**

Maestro Carlos Mizael Anguiano Solano. **A FAVOR.**

Secretaria Técnica: Le informo señor presidente que se obtienen 4 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se tiene aprobada por unanimidad la presente orden del día.

Presidente: Continúe por favor secretaria con el siguiente punto.

Secretaria Técnica: El siguiente punto corresponde al número 3, que es la presentación del Informe de la situación financiera de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de mayo de este año 2023.

Este informe fue enviado a sus respectivos correos el día miércoles 28 de junio del presente año y contiene el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. Como ustedes saben, el año pasado, en el 2022, se aprobó el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 por ustedes, a razón de 7 millones 784 mil 972 pesos con 84 centavos, eso fue lo aprobado por la Junta de Gobierno, al final la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración nos manda para la captura del anteproyecto la cantidad de 5 millones 120 mil pesos, y, por último, el Congreso aprueba la cantidad de 5 millones. De esos 5 millones 4 millones 393 mil 824 pesos son destinados a lo que son los servicios personales o la nómina y para gastos de operación la cantidad de 605 mil pesos, que son utilizados para los gastos de operación.

En este año, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha cumplido en tiempo y forma con las ministraciones debidamente programadas, se están cumpliendo, se están pagando a mediados de cada mes, el 15 o el día hábil anterior o posterior a éste, no hemos tenido ningún problema

por esa cuestión de las finanzas, y hemos devengado en cuestión de servicios personales la cantidad de 1 millón 384 mil 995 pesos con 73 centavos.

Cabe mencionar que este año únicamente se pagaron honorarios de CPC hasta el mes de enero a 3 integrantes, que es el maestro Mizael, el doctor Carlos Garibay y la doctora Bárbara que renunció el día 31, en el mes de febrero pues nada más se le pagó lo correspondiente a 13 días al doctor Carlos Garibay, y pues ya en lo que va de febrero, marzo, abril y mayo, que es lo que estoy informando, pues únicamente hemos erogado los pagos de honorarios del maestro Mizael, por ser el único integrantes del CPC.

También comentarles que tuvimos un gasto, que fue lo de la adquisición del servidor para albergar los sistemas 2 y 3, asimismo su instalación, de lo cual generamos un gasto aproximadamente de 50 mil pesos entre el material de conexión, entre el servidor, algunas cuestiones de adaptación donde va a estar albergado el mismo, unas adecuaciones que se hicieron aquí en la misma Secretaría, en el lugar que va a ocupar el servidor y con las condiciones y características que debe de tener.

Eso es lo que nosotros hemos generado, lo que hemos gastado, ahí tienen ustedes en Materiales y suministros las cantidades, en Servicios generales y son los gastos de la Secretaría, que lo debo repetir nuevamente, estamos recibiendo las ministraciones completas, en tiempo y forma y no tenemos ningún adeudo por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas. No sé si alguien quiera hacer algún comentario al respecto. ¿Sí, licenciado Mario?

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Doctora nada más una pregunta, revisando lo que es el informe de la situación financiera, y como bien lo comenta usted, pues no se ha cubierto los honorarios de la totalidad de los integrantes del CPC, ahí se refleja un subejercicio de, aproximadamente, bueno son 3 millones 8 mil pesos 828.27, 3 millones 8 mil pesos (inaudible), nada más la duda es ahí van a realizar alguna adecuación presupuestal o va a continuar esa partida con los mismos importes...

Secretaria Técnica: a ver maestro, casi no le escuché, pero usted me aclara si me quedé bien en el entendido, este presupuesto de los 5 millones, si la Secretaría tuviera a los 5 integrantes del CPC fuera insuficiente para cubrirlo, esa cantidad, ¿por qué? Porque la cantidad para los integrantes del CPC, estando los 5, son de 2 millones 895 mil 480 pesos, hasta ahorita eso nos da como que una cuestión de relajamiento, el que no esté la integración del CPC, para no pedir nosotros ampliación presupuestal. Hasta ahorita a donde vamos, en dado caso que fuera nombrada la Comisión, y a su vez designado el CPC, creo que por los tiempos estaríamos hablando que, si se dieran en julio, agosto, que llegarían ellos en octubre, noviembre, creo que no tendríamos ningún problema en las finanzas para subrogar los gastos de ellos, por los tiempos en los que nosotros estamos, porque la cantidad no es suficiente, los 5 millones, para cubrir la nómina si es que estuvieran los 5 integrantes del CPC, no sé si esa era la pregunta.

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Sí, era la duda porque, bueno, pensando en el tema de los presupuestos aprobados podríamos decir pues que desde el presupuesto aprobado ya se debería ver reflejado el presupuesto que correspondía al pago de los 3 miembros del CPC, entonces, digo, yo entendería que ya estaba presupuestado ese recurso desde el inicio del ejercicio, bueno pues ya solamente se quedó Carlos y ese presupuesto correspondiente al resto de integrantes del CPC pues no se ha derogado, por así decirlo, entonces esa era la duda, esa partida o ese recurso presupuestado se va a transferir a alguna otra partida o se va a quedar ahí mismo o qué manejo se le va a dar contablemente.

Secretaria Técnica: Creo que vienen más, deben de venir más gastos por la cuestión de la instalación de la plataforma y ahí pues serían ustedes los que aprobarían, en su caso, ese recurso, para poderlo utilizar en otro rubro, pudiera ser, pero ahorita le digo nosotros no tenemos ese problema, estamos como en ese comodín de que si estuvieran fuera insuficiente el pago de la nómina porque a nosotros nos depositan una ministración de 416 mil 666 pesos, si tuviera a los integrantes del CPC me sería insuficiente para cubrirlos con los gastos de operación que tenemos, pues ahora sí que los cotidianos, que la renta, el agua, la luz, entonces todos esos suministros también son muy puntualizados en el pago, entonces creo que la cuestión de tener nosotros esa cantidad pues serían ustedes al final los que aprobarían si se puede destinar a otra partida, y le digo ahorita sí vamos aventajados en la cuestión de la plataforma digital, creíamos que iba a ser un poco más costosa pero cada día está simplificando más la SESNA la forma de conectarnos de las Apis, entonces cuando iniciamos pues nos hablaban de 3 ó 4 millones los servidores, hoy en día, yo les digo, aproximadamente, más menos, llevamos 50 mil pesos, y esperamos ya próximamente estar interconectados en los sistemas 2, 3 y en su momento hasta en el sistema 1, por unas cuestiones de interconexión que está facilitando la misma SESNA y que tendremos una reunión de trabajo con ellos el día viernes para ver todas las condiciones y las situaciones, inclusive les extiendo la invitación, por si gustan conectarse, sería el viernes a las 10 de la mañana y en una video llamada. No sé si tengan algún otro comentario.

Presidente: Yo tengo un comentario, de lo que comenta el fiscal es la forma en la que se está presentando la información, lo aprobado es el, digo a lo mejor está un poco que habría que ajustarlo, lo que está aprobado ahí, lo estoy viendo que es lo aprobado anual, y lo devengado y lo que está pagado es hasta el mes de mayo, entonces esos 3 millones todavía no son como reales de subejercicio porque todavía faltarían los otros, qué serían, 7 meses...

Secretaria. Técnica: 7 meses, de junio a diciembre...

Presidente: Así es, entonces así haciendo un cálculo rápido ahorita con las cantidades que nos muestran, yo creo que estaríamos terminando, si la situación sigue igual y no se integran los del CPC, con un subejercicio al final de año, si nos quedamos así, con más o menos una proyección de 1 millón de pesos en servicios personales nada más, un millón 71 mil pesos, más menos, es un cálculo así de rápido ahorita que hice, probablemente sea un poquito más, probablemente un

poco menos, y yo creo que en la siguiente reunión de Junta de Gobierno habría que valorar ya esta proyección para final del año, viendo cómo queden las condiciones, si no se van a integrar los demás del CPC, entonces ver, tomar la decisión aquí en la Junta de Gobierno, qué destino le daríamos a ese recurso, si le daríamos algún destino, qué se yo, habría que evaluarlo, o que quede de reserva según lo que vaya a suceder en el siguiente año, porque si mantienen a la Secretaría con un presupuesto de 5 millones de pesos y teniendo la idea de que sí se integren ya los del CPC, como bien lo comenta la doctora, va a ser insuficiente para el próximo año, entonces tener ese guardadito podría ser otra opción, pero habría que valorarlo, hacer el análisis financiero de qué tanto y hasta dónde y depende de cómo aprueben, qué techo presupuestal pongan en la Secretaría de Finanzas y en qué termine en el Congreso también, es un cálculo rápido, yo creo que terminaríamos, con las condiciones como estamos, con un millón de pesos de subejercicio para este año en servicios personales.

En los otros veo que ya están en materia de suministros, traemos 50 mil pesos y esos ya tendrían que ajustar para los 7 meses, y en servicios generales de 224 también tendrían que ajustar para los 7 meses, que nos complementara la doctora la información con una situación financiera, con un Estado de situación financiera y un Estado de resultados también, para tener un poco más completo el panorama.

Secretaría Técnica: ¿Maestro Paco?

Comisionado INFOCOL Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Sí, gracias, oigan chequen bien esa parte porque creo que ese dinero, es del capítulo 1000 ¿no? Entiendo, creo que ya no se puede volver a usar al siguiente año, chéquenlo bien, no me acuerdo si es la Ley de disciplina financiera o no recuerdo cuál ley es, que específicamente dice que el dinero que no se gastó en el ejercicio anterior del capítulo 1000 ya no puedes tocarlo para otra cosa que no sea, pues creo que nada, en general ya no puedes tocarlo, pero chéquenlo bien porque ese problema lo hemos tenido nosotros también cuando no hemos tenido comisionado, entonces si no utilizas ese dinero como quien dice lo pierdes, entonces sería nada más cuestión de checar esa parte.

Secretaría Técnica: Muchas gracias por su comentario y sugerencia. ¿Fiscal?

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: en relación a lo que comentaba Carlos, coincido contigo Carlos, efectivamente (inaudible) el ejercicio que se vea reflejado al 31 de mayo pues es un importe virtual, realmente, porque realmente lo pagado pues lo dice (inaudible) un millón 664, 995.73, entonces pues efectivamente estamos ahorita en el aire con la incertidumbre de la incorporación del resto de los miembros del CPC, entonces todo va a depender de eso, pero evidentemente sí hay un importe que ya se refleje en subejercicio, que es lo que corresponde a lo que no se ha pagado a los miembros que ya no están, entonces yo considero que deberíamos programar alguna sesión de trabajo para determinar en Junta de Gobierno cómo se va a manejar ese presupuesto, si es que pudiera hacerse una transferencia presupuestal a alguna otra partida, o

bien pues continuar al mismo, dependiendo de lo que resulte de la mesa de trabajo, en cuanto a lo que comenta el comisionado de Infocol, bueno la prohibición que establece la Ley de disciplina financiera es en relación al incremento del monto global de la partida, no necesariamente que no pueda aplicarse en otro rubro, sin embargo, sí hay que tomar en cuenta que finalmente el importe final de esta partida al cierre del ejercicio es una condicionante, o es un factor de base, para el cálculo del presupuesto del siguiente año, porque precisamente el artículo 10 de la Ley de disciplina financiera nos establece que el monto de la partida de servicios personales no puede rebasar el 3 por ciento de crecimiento real, o bien, bueno considerando ahí una fórmula para, en relación al crecimiento del PIB, pero al final de cuentas hay que hacer un cálculo ajustando una tarifa y nos va determinar un importe, entonces en conclusión es eso, hay que programar una reunión de trabajo para ver qué manejo se le va a dar a este recurso y cuál sería la aplicación para el presupuesto del 2024.

Presidente: Ok, y el tema ese que comentas del 3 por ciento del crecimiento real sobre servicios personales ¿es sobre lo devengado o sobre lo aprobado en el presupuesto del año anterior?

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Pues sobre lo aprobado porque pues, es como te comentaba, en este supuesto de que no se puede incrementar la partida global del presupuesto, de lo aprobado, incluso dice la propia ley, durante el transcurso del ejercicio no se puede hacer, no se puede mover la partida, queda definitiva si no se rebasa, se puede mover hacia abajo, haciendo algunas adecuaciones entre determinadas partidas pero no se puede incrementar, eso es lo que dice la ley, entonces yo entiendo que es sobre la base del presupuesto aprobado.

Presidente: Ok, para tenerlo en cuenta ahorita en el siguiente punto que sea en el tema del presupuesto, entonces en teoría no podríamos aprobar este presupuesto como lo están mandando porque tenemos una partida de, bueno sería analizar ya ahorita que vamos al tema de presupuesto, estaba checando aquí las dos propuestas, tendríamos que analizarlo porque entonces lo que está generado aquí que son de 7 millones y medio, servicios personales dice 6.3 millones tampoco podría realizarse, porque sobrepasa en gran medida el tema del presupuesto, tendríamos que hacer una adecuación en un momento dado.

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Sí.

Presidente: Ok, ok, muy bien. Bueno, en lo que propone, yo estoy de acuerdo en hacer la reunión de trabajo para analizar este tema con detalle, esta cuestión presupuestal, y hacer a lo mejor una proyección un poco más precisa de cuanto podríamos estimar, viendo las condiciones en las que estamos, y escenarios probables que se lleguen a dar y tomar la decisión del destino de este recurso, aparentemente, que podría estar sobrando en este ejercicio.

Secretaria Técnica: Tomé nota de los comentarios del presidente, del fiscal y del maestro Paco, ¿quieren que de una vez acordemos la fecha para esa reunión de trabajo o en fechas posteriores les hacemos la invitación? También para que chequen la cuestión de sus períodos vacacionales,

que son a partir del, la mayoría, del 14 al 31 de julio. Recordarles que tenemos la reunión del 4 de agosto con el Sistema Estatal y la próxima semana tenemos sesión del Comité Coordinador, ¿entonces la dejamos pendiente o de una vez la acordamos?

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: ¿La próxima semana en qué día cae la sesión?

Secretaria Técnica: La sesión la tenemos programada para el día 12 de julio, es un tema que íbamos a comentar una vez que se cerrara la sesión porque es el día del abogado, y hay muchos eventos y conmemoraciones, y la mayoría de los que integran el Comité Coordinador son abogados, entonces íbamos a ver esa posibilidad de que sea más tarde o un día antes o un día después de la fecha que ya está aprobada, y el período vacacional es, para la mayoría, del viernes 14 de julio, o sea el primer día de vacaciones es el 17, y regresa el primer período el 31 de julio, esa semana, el viernes siguiente, es la reunión de trabajo con los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, acordada el día de ayer en la sesión.

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Bueno, no sé, salvo lo que los demás consideren creo que podría ser conveniente un día después de la sesión, no sé qué les parezca.

Presidente: ¿Para que sea el 13 la sesión del Comité Coordinador o la reunión de trabajo?

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: La reunión de trabajo.

Presidente: ¿La reunión de trabajo? O sea, la próxima semana de una vez.

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Sí.

Secretaria Técnica: ¿Sí? ¿La hacemos presencial aquí en la secretaría? ¿Les parece bien a las 11 de la mañana?

Presidente: Ahí sí como gusten los integrantes, no sé si a las 11 queda como muy cortada la mañana y prefieran hacerlo temprano o ya un poco más tarde, para que no les quede, así como cortada, a media mañana, pero ahí sí como ustedes decidan.

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Estoy revisando ahorita mi agenda, sí tengo compromisos el 13 por la mañana, hasta las 11 de la mañana, yo podría a partir de las 12.

Secretaria Técnica: También recordarles que hay otro evento, 13 y 14 de julio, de Contraloría, no sé si alguno de ustedes vaya a estar invitado, es en la ciudad de Manzanillo. También son jornadas, jueves y viernes de la próxima semana, ahorita estoy revisando una invitación que está circulando en redes.

Comisionado INFOCOL Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Pues yo creo que entonces mejor lo pasamos para regresando de vacaciones ¿no? Igual en la primera quincena de agosto.

Presidente: ¿Y si nos aventamos el martes 11 esta reunión de trabajo? ¿Les queda muy en corto?

Fiscal Lic. Mario Ochoa Gracia: ¿martes 11? Podría ser también. A las 12.

Presidente: ¿Hasta cuándo se tiene para subir el tema del presupuesto?

Secretaria Técnica: Hasta el día 12, el miércoles.

Presidente: Ok.

Secretaria Técnica: Entonces está la propuesta que sea el día 11 de julio, o lo que comentaba el maestro Paco hasta agosto, en la primera quincena de agosto, nada más ahí ya hay que suprimir el día 4 que ya lo tenemos para la reunión de trabajo del Sistema Estatal. Veo que ya no está conectada la maestra Indira.

Presidente: Ya se nos va a complicar para aprobar el presupuesto ahorita.

Secretaria Técnica: No se complica porque nada más están 6 integrantes de Junta de Gobierno, no está protestado el maestro Juan Carlos Montes y Montes.

Presidente: ¿Tendríamos quórum entonces para aprobar en un momento dado discutir el presupuesto?

Secretaria Técnica: Pues son 3 los que están de los 6, la mayoría. Si estuvieran los 7 protestados ocupáramos 4 pero nada más están 6. Me está mandando un mensaje la maestra Indira, que se tuvo que salir de la reunión porque tiene otra reunión, se salió de la sesión porque tiene otra reunión, se disculpa.

Presidente: Bien, ¿entonces segura que sí podemos darle para adelante con 3? ¿no necesitamos 4 para que sea la mayoría? Digo 50 más 1, estaríamos técnicamente con el 50 por ciento nada más.

Secretaria Técnica: Tenemos el 50, salvo la decisión que ustedes tomen porque pues no está protestado el maestro Juan Carlos. Déjeme revisar rápidamente la ley.

Presidente: Yo sí considero que deberíamos estar, digo, salvo lo que comenten el fiscal y el comisionado presidente, yo sí considero que debemos estar por lo menos 4, para que no nada más sea la mitad, sino que esté la mayoría, 4 de 6.

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Bueno Carlos, doctora, de lo que se ha venido comentando creo que sí podría pues adelantarles el sentido de mi votación, yo considero que sí deberíamos hacer ajustes en razón de lo que estamos comentando de las prohibiciones de la Ley de disciplina financiera y, honestamente, no me gustaría que se quedara así porque, pues, hay que tener en cuenta que luego se vienen las auditorías, y lo ideal sería no tener alguna observación al respecto,

y que estemos aprobando algo que rebase los parámetros de la Ley de disciplina financiera y de la propia Ley de responsabilidad del estado, que es la misma responsabilidad, entonces en ese sentido yo estaría porque se haga el ajuste y someter nuevamente la aprobación del presupuesto, acompañada del proyecto de tabulador de sueldos para el 2024, que es lo que nos marca también en la estimación al respecto.

Presidente: ¿Entonces la propuesta sería llevar a cabo alguna reunión de trabajo en estos días previo a la aprobación del presupuesto, para hacer todo ese análisis y los ajustes que comentas?

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Si así lo considera la mayoría, adelante, podríamos programar alguna reunión de trabajo para ya comentar en cada uno de los rubros en particular y hacer los ajustes que correspondan y poder, en su caso, sesionar nuevamente y aprobar el presupuesto ya con esto.

Presidente: Dígame, secretaria.

Secretaria Técnica: me atrevo a hacer la propuesta de los comentarios vertidos por quienes están el día de hoy en la sesión, de llevar esa reunión de trabajo, analizar en conjunto el presupuesto que está por aprobarse, y lo que se puede hacer es dejar abierta esta sesión y re agendar la fecha para continuarla, y que sea en fecha posterior a una reunión de trabajo donde ya esté debidamente analizado y discutido el presupuesto, llegar nada más a continuar la sesión a lo que va a ser, en su caso o no, la aprobación del mismo, eso pudiéramos hacer porque estamos 3, están 3, sí ocupamos la mayoría, ya revisando los lineamientos, entonces creo que eso pudiera, nada más ahorita ponernos de acuerdo cuándo la reunión de trabajo y en fecha posterior continuar con esta sesión y que se quede abierta para llegar al punto de la aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 de aquí de la Secretaría. ¿Cómo ven?

Presidente: Muy bien, de acuerdo.

Secretaria Técnica: ¿Sí? Entonces definimos la fecha, que sea la reunión el día martes 11.

Presidente: ¿Nos da para llevar a cabo la reunión y sesionar y aprobar y subir todo a Finanzas?

Secretaria Técnica: Pues le metemos a marchas forzadas para hacerlo y que se apruebe el día 12, pero el 12 también, o el mismo 11 después de la reunión.

Presidente: Lo que podemos hacer, no sé si lo podamos hacer mejor, qué les parece el lunes.

Secretaria Técnica: También, que sea el lunes 10, que sea el lunes 10 y que se sesione el día martes 11 para continuar con la misma.

Presidente: Ese mismo día nos podemos poner de acuerdo de cuándo se da continuidad o se sesiona esta reunión de Junta de Gobierno.

Secretaria Técnica: Sí, oficialmente yo no he recibido el documento de Planeación y Finanzas, únicamente cuando me solicitaron la información de quiénes iban a ser los enlaces para designarnos las claves de usuarios, ellos nos comentaron que era hasta el día 12 para cargarlo, hasta el día de hoy no he recibido el oficio, entonces creo que estamos a 8 días, ojalá y traiga una fecha posterior porque les digo, yo aquí en la Secretaría no hemos recibido esa documentación, y ese dato nos lo emitieron vía telefónica cuando nos pidieron la designación de enlaces para darnos las claves de usuario y contraseñas de las plataformas, pero oficialmente todavía no tengo el documento, nada más me estoy basando en las fechas que ellos mismos nos comentaron.

Presidente: Me parece bien la propuesta, el lunes a la hora que gusten, que decidan, nos reunimos para abordar este tema, analizar y desmenuzar lo del presupuesto ya con base en la información financiera. No sé si, además de lo que nos mandó de esta clasificación, de este análisis que nos mandó, presupuestario, análisis de egresos, se requiera alguna otra información para que también la secretaria nos la prepare y lo tengamos a la mano, o lo vaya circulando en estos días.

Secretaria Técnica: Cualquier duda que les surja háganmela saber por mensaje o llamada, al correo, para yo tener la documentación y nada más definir a qué hora y la modalidad en que sería la reunión. Ya sabemos que es el lunes 10, modalidad virtual o presencial, y el horario por favor.

Presidente: Qué sería, ahorita comentaba el fiscal un tabulador de sueldos. A mí se me ocurre también acompañado de un Estado de situación financiera y un Estado de resultados de la Secretaría, no sé si haya algún otro que considere, que nos lo pueda preparar, de preferencia que lo mande de manera previa y nos reunimos el lunes a la hora que decidan.

Secretaria Técnica: Claro que sí, con gusto.

Presidente: O algún otro documento que requieran, no sé, Mario, Paco.

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Yo creo que no, nada más, yo sí he estado observando en el presupuesto, el resto de partidas sí tenemos algunos incrementos incluso del 100 por ciento, entonces yo creo que sí estaría bueno que la doctora tuviera preparado ahí todo el soporte que siguió para la planeación de todos los importes para que evaluar en dónde, en qué radican esos incrementos.

Presidente: Ok buenísimo, entonces eso también para que nos explicara de manera detallada todo lo que implica este presupuesto que está proponiendo.

Secretaria Técnica: Claro que sí, con gusto yo preparo toda la información y a la brevedad se las envío a sus respectivos correos, y ya nada más la hora y la modalidad de la reunión, por favor.

Presidente: Yo sugeriría que fuera presencial, y si sus agendas se los permiten, para poderla hacer como más dinámica y que fluya más y se pueda explicar mejor todo esto y a la hora que decidan.

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: El lunes como proponen, nada más el horario ese sí se me complica un poco por la mañana, pudiera ser al medio día.

Presidente: Podría ser a qué horas ¿perdón?

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: ¿Como a las 12 del día?

Presidente: ¿12 del día?

Fiscal Lic. Mario Ochoa García: Si no tienen inconveniente, verdad.

Presidente: No sé qué diga el comisionado.

Comisionado INFOCOL: Sí, está bien.

Presidente: El lunes a las 12.

Secretaria Técnica: Entonces queda la reunión para el lunes 10 de julio, modalidad presencial aquí en la Secretaría Ejecutiva, en la sala de sesiones, a las 12 horas, y yo les estaré compartiendo los documentos que me están solicitando y si alguien quisiera algún otro pues solicítenmelo a la brevedad para también tenerlo preparado.

Presidente: Buenísimo, y por favor secretaria podría informarle al resto de los integrantes del Comité Coordinador, bueno en este caso a la Junta de Gobierno, de este acuerdo tomado, de esta reunión que tendremos de trabajo para analizar y discutir de manera puntual el presupuesto propuesto para el siguiente año.

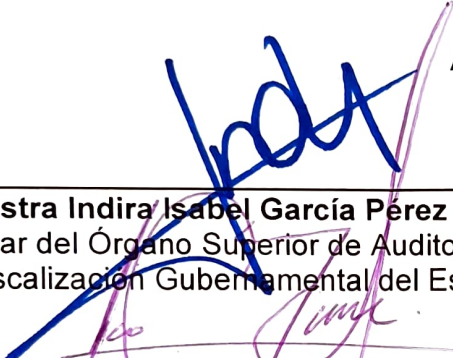
Secretaria Técnica: Claro que sí, yo me encargo de avisar y de convocarlos a la reunión, el día, la hora y lugar que ya quedó aquí acordado.

Presidente: Muchas gracias. Les agradezco su tiempo, les agradezco que se hayan conectado, todos sus comentarios sirven para enriquecer el ejercicio y sobre todo mantenernos en un marco de la legalidad y cumplimiento con las leyes de disciplina financiera y contabilidad gubernamental, agradezco sus observaciones y nos vemos por aquí el lunes, si Dios quiere, a las 12 del día para seguir desmenuzando este tema presupuestal y que nos explique la doctora cuál es la situación y poder tomar las mejores decisiones para la Secretaría y el Sistema en general.

Secretaria Técnica: Muchas gracias, entonces queda abierta la sesión para la próxima fecha en la cual se va a volver a convocar para darle continuidad a esta, muchísimas gracias, que tengan un buen día, un abrazo.

Presidente: Gracias.

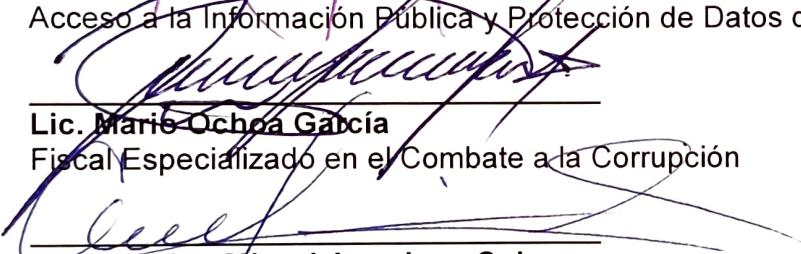
ASISTENTES



Maestra Indira Isabel García Pérez
Titular del Órgano Superior de Auditoría
y Fiscalización Gubernamental del Estado



Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.



Lic. Mario Ochoa García
Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción



Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción
del Estado de Colima



Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.

